	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	14
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 13 de 2023
HORA:	8:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	LEYTON BARRIOS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

## DESARROLLO

### PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muy buenos días a todos los presentes. Vamos a dar inicio a la sesión de hoy 13 de marzo de abril de 2023. Un saludo especial a los Concejales que se encuentran el recinto, a los medios de comunicación que nos acompañan en el día de hoy y a los amigos que se encuentran en las gradas. Señor Secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

### SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas y señores periodistas.


ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 12 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

### PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, dele lectura al Orden del Día propuesto para la sesión de hoy.

### SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DÍA  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO  
DISTRITAL BARRANQUILLA  
FECHA: ABRIL 13 DE 2023**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:  
ACTA No.006 DE MARZO 14 DE 2023  
ACTA No.007 DE MARZO 15 DE 2023
4. PROPOSICIONES.
5. CONSTANCIAS.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Está en consideración el Orden del Día. Señor Secretario, llame a lista a los Concejales, para saber la intención de voto respecto al Orden del Día propuesto.


**SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA**

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado con 13 votos positivos.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**SECRETARIO: JOSÉ DE LIAM**

**2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

**PRESIDENTE: LEYTONBARRIOS TORRES**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS**

**ACTA No.006 DE MARZO 14 DE 2023**

**ACTA No.007 DE MARZO 15 DE 2023**

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO:**

Señor Presidente, en vista de que ya las Actas fueron socializadas por cada uno de los Concejales y enviadas a su correo electrónico, solicito amablemente se someta a consideración la omisión de la lectura de las Actas y se proceda a la aprobación de las mismas en bloque, si es posible.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Está en consideración la proposición presentada por el Concejal del Partido Conservador JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO, de la omisión de la lectura de las Actas, en virtud de que han sido previamente socializadas a través de los correos de los Honorables Concejales. Señor Secretario, llame a lista para conocer la intención de voto, respecto a la proposición del Concejal JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO.

**SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA**

ALVAREZ VEGA JULIO

BARÓN OROZCO FREDDY

BARRERA VERGARA HEIDY

BARRIOS TORRES LEYTON

POSITIVO

BENAVIDES MORENO ZAMIR

POSITIVO

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

POSITIVO

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO

POSITIVO

DÍAZ INSIGNARES OSVALDO

FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD

FUENTES PUMAREJO JUAN

POSITIVO

GALÁN ESCALANTE OSCAR

POSITIVO

HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA

POSITIVO

MARINO ANGULO SAMUEL

ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS

POSITIVO

OSPINO ACUÑA JUAN

RADI CHEMAS SAMIR

POSITIVO


PÉREZ TORRES RECER LEE

RENGIFO LEMUS ANDRÉS

POSITIVO

TROCHA GÓMEZ JOSÉ

POSITIVO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

VERGARA DÍAZ JUAN  
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO  
POSITIVO

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición del Concejal JUAN CAMILO FUENTES, con 13 votos positivos.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Señor Secretario, sírvase llamar a lista nuevamente a los Concejales para conocer la intención de voto respecto al contenido de las Actas.

**SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA**

ALVAREZ VEGA JULIO  
BARÓN OROZCO FREDDY  
BARRERA VERGARA HEIDY  
BARRIOS TORRES LEYTON  
BENAVIDES MORENO ZAMIR  
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO  
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO  
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO  
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD  
FUENTES PUMAREJO JUAN  
GALÁN ESCALANTE OSCAR  
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA  
MARINO ANGULO SAMUEL  
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS  
OSPIÑO ACUÑA JUAN  
RADI CHEMAS SAMIR  
PÉREZ TORRES RECER LEE  
RENGIFO LEMUS ANDRÉS  
TROCHA GÓMEZ JOSÉ  
VERGARA DÍAZ JUAN  
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
  
POSITIVO  
  
POSITIVO  
  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO

Señor Presidente, le informo que las actas 006 y 007 de abril de 2023, han sido aprobadas con 13 votos positivos.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA**

#### 4. PROPOSICIONES


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

¿Existen proposiciones radicadas en Secretaría?

**SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA**

Sí señor Presidente. Hay una proposición radicada en Secretaría.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b> <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Lea la proposición señor Secretario.


**SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA**

**PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO:** Presento a consideración de la plenaria del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido: Cítese al señor FIDEL CASTAÑO DUQUE, Gerente de Gestión de Ingresos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y al doctor BENJAMÍN COLLANTE, Director Regional Atlántico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que responda a ésta corporación una serie de inquietudes surgidas sobre exenciones tributarias en el Impuesto Predial para madres comunitarias en la ciudad de Barranquilla. 1) A cuánto asciende lo liquidado y recaudado por concepto de Impuesto Predial Unificado durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y lo corrido del 2023. ¿A cuánto asciende el avalúo catastral de Barranquilla y cuantos predios hacen parte de éste? 2. ¿Cuántas y cuáles exenciones están vigentes en el Estatuto Tributario Distrital frente al Impuesto Predial Unificado? ¿Qué condiciones deben cumplir los contribuyentes para acceder a ellas? ¿Cuál es el monto dejado de recaudar por estas exenciones? ¿Cuál es el número de contribuyentes beneficiados por estas exenciones? 3. ¿Cuántos bienes inmuebles de mujeres y hombres prestan servicios de madres o padres comunitarios en la modalidad tradicional y fami y dónde funcionan hogares sustitutos del ICBF, han sido beneficios durante la vigencia 2020, 2021, 2022, y 2023 por las exenciones establecidas en el artículo quinto del artículo 007 del 2019, por el cual se modifica parcialmente el estatuto tributario del Distrito Especial Industrial y portuario de Barranquilla, decreto 119 del 2019 y se dictan otras disposiciones, -cuanto es el valor de esta exención durante las vigencias 2020 2021, 2022, y 2023 4- Cual es el procedimiento para acceder a dicha exención, - que estrategias desarrolla la gerencia de gestión de ingresos para dar a conocer a la comunidad de madres o padres comunitarios de este beneficio tributario? que articulación realiza la gerencia de gestión de ingresos con otras entidades del orden Distrital o nacional para que dicha exención tenga impacto sobre los contribuyentes, 5- cuantas madres o padres comunitarios en la modalidad tradicional , fami u hogares sustitutos prestan sus servicios en Barranquilla el ICBF, cuenta el ICBF con el registro de inmuebles que prestan los servicios de hogar de bienestar en el Distrito de Barranquilla, por barrios y por cada una de las localidades, cuantas madres o padres comunitarios que son propietarios del inmueble donde funciona el hogar 6- cuantas certificaciones ha emitido el ICBF para que los padres o madres o comunitarias accedan a la exención tributaria establecida en el artículo 5 del acuerdo 007 del 2019, firma el Honorable Concejal OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA**

Frente a la proposición del doctor OSCAR DAVID GALAN que entre otras cosas se me adelanto en la temática es una proposición que va amarrada en estos momentos a la situación de vencimiento próximos de las exenciones contempladas en el estatuto tributario en relación a esas exenciones de las casas de madres comunitarias y aquellas que están contemplados para los bienes que tienen la calidad de patrimonio histórico, ya que el doctor GALAN trae a colación el tema, yo quisiera que usted me permitiera por secretaría adicionarle los siguiente interrogantes y explico el motivo, la estructura de la imposición tributaria que se encuentra establecida dice que la ascensión para el caso de los bienes afectados patrimonialmente con la afectación de reserva histórica tiene una exención del 90% sobre la carga impositiva, y la finalidad cuando el Concejo en su momento lo hizo era para que se 90% fuese reinvertido por

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


parte del propietario en el mantenimiento, adecuación y conservación del bien inmueble, pero cuando han pasado los años y hacemos la revisión de que ha sucedido notamos que muchos de esos bienes hoy se encuentran bajo dos condiciones, o deshabitados, no están generando unidades habitacionales o en su defecto se encuentran descuidadas en términos de infraestructura, de fachadas y demás, o sea que no tendría objeto alguno, en primera medida una exención tributaria de 90% de la carga impositiva, si el doctor GALAN lo permite y señor Presidente, yo redacto las preguntas y la radico por secretaría exactamente sobre la temática que va ligada dentro del mismo proyecto de acuerdo a las exenciones que se van a vencer dentro de poco tiempo, gracias.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**


¿Gracias a usted señor Concejal, sería como una proposición aditiva a la que presenta el Honorable Concejal OSCAR DAVID GALAN? mientras el doctor GALAN tiene el uso de la palabra usted vaya redactando la proposición.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN**

En el Distrito de Barranquilla fui el autor de un proyecto que se convirtió en acuerdo y fue una modificación al estatuto tributario del Distrito, para ayudar a unas personas que ejercen una labor bien importante en el país y son las madres y padres comunitarios, estas mujeres más que todo que durante mucho tiempo han contribuido al bienestar de una población que siempre yo he defendido que son los niños, niñas y adolescentes, nosotros aprobamos un acuerdo que modifiqué ese estatuto para permitir que en la ciudad de Barranquilla estas madres durante más de cuatro décadas han laborado como cualquier trabajador de Colombia pero no han sido reconocidas como tal, muchas de ellas no han podido acceder a una pensión como madres comunitarias y tampoco se les ha reconocido una remuneración acorde al esfuerzo y trabajo que ellas hacen, propuse que el Distrito en aras de mejorar las condiciones en las que ellas prestan sus servicios, porque estas mujeres tienen en sus casas regularmente a trece a niños, que utilizan la energía eléctrica, el agua para hacer sus necesidades fisiológicas en las viviendas comunitarias que causa un incremento en las condiciones de los servicios públicos, hay un desgaste usual sobre esta labor, a manera el Distrito de entrar en acción afirmativa en favor de este grupo que representan las madres comunitarias nosotros sacamos adelante este acuerdo y se aprobó por el Concejo una exención para estos hogares de bienestar, yo que visito las comunidades, esta mañana estuve en el barrio Rebolo en una actividad de salud, estaban haciendo precisamente una madres comunitarias del sector, me doy cuenta que muchas de ellas no han podido acceder a este beneficio porque se han colocado una serie de talanqueras por parte del ICBF pero también por parte de la gerencia de gestión de ingreso del Distrito de Barranquilla, en el ejercicio de nuestra labor de control político yo quisiera que esta plenaria citara al doctor FIDEL CASTAÑO para que nos informe sobre esta materia, e igualmente al director del ICBF porque pareciera como que se tiran la pelota, entonces no se les entregan los certificados que acreditan a esas madres como personas que están ejerciendo una actividad dentro de la labor de hogar de bienestar, eso ha servido para no beneficiar a nuestras madres con esta exención que el Concejo ha aprobado, lo que queremos es hacer una revisión frente a este particular y que se pueda convocar, al ICBF y a la gerencia de ingresos y nos puedan aportar las respuestas al cuestionario que hemos establecido, así mismo nosotros somos los autores de una modificación al estatuto tributario de la ciudad de Barranquilla que permitió en el año 2013 declarar exentos en un noventa por cien del

	FORMATO DE ACTA.	CÓDIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pago de todos los tributos a los bienes patrimoniales de la ciudad de Barranquilla, de la zona del barrio prado, alto prado y bellavista, ahí hay una serie de predios que han sido heredados por nietos y bisnietos que en su momento hace tres generaciones sus abuelos tenían unas condiciones económicas óptimas y pudieron adquirir esos predios que la mayoría de ellos eran emigrantes y hoy esas personas tienen esos bienes patrimoniales que no han podido hacer uso de el de otra manera, porque hay una serie de prohibiciones frente a los bienes, y como quiera que aquí a veces el Estado mira como atacar el más débil y no a los poderosos, nosotros vimos como aquí se destruyó el patrimonio arquitectónico para construir frente al country club, un gran centro comercial de una cadena importante, vimos cómo frente a la plaza de la paz se destruyó otro patrimonio para hacer también almacén de cadena, yo estude en el colegio americano, ahí había un bien patrimonial le llamaba la esperancita, ahí daba yo clases de música, ese bien se destruyó para hacer una empresa que se llama Carrefour, hoy creo que cambio de nombre, y no pasó nada pero estas personas en los barrios no pueden hacer modificaciones porque son sancionadas, se le ordena la demolición de sus predios, y les impone el Distrito la necesidad de conservar estos bienes patrimoniales, esa intención nuestra de poder generar un factor de compensación, declaramos exentos de todos los pagos, de los tributos como el predial, valorización a estos bienes patrimoniales que son más de dos mil predios, he visto que muchos de ellos se han utilizado para zonas de restaurantes e instituciones educativas, unas de mis luchas en el Concejo ha sido ese, infortunadamente aquí en la ciudad no se discutió el plan de ordenamiento territorial, el plan de ordenamiento territorial que existe en Barranquilla se aprobó por decreto, se hizo de espaldas a las gente, y ni se discutió con las comunidades y mucho menos con el órgano de representación popular que es el Concejo de la ciudad de Barranquilla, esta corporación tiene como competencia principal la aprobación y adopción del plan de ordenamiento territorial, pues aquí se hizo un POT de espaldas al Concejo, había una gran discusión me acuerdo yo PATRICIA que tú estabas ahí estaba el doctor VERGARA, porque nosotros queríamos colocar como una reserva natural de la ciudad la zona que se conoce como la loma y ese fue una las discusiones que hizo que se llevara el POT del Concejo porque fue que lo radicaron aquí en la corporación, nos llamaron a sesiones extraordinarias para la discusión del POT y el ultimo día que teníamos nosotros para aprobar el POT y que ya habíamos discutido por ejemplo para traer a colación un tema colocar la loma como una reserva ecológica de Barranquilla, ese día se aprobó por decreto el Plan por ordenamiento, y este tipo de factores entonces han sido un factor de discusión siempre nuestra aquí en la corporación, en este año 2023 señor Presidente se vence esa exención de declaratoria de los bienes de uso patrimonial en el Distrito de Barranquilla, porque recuerde que le dije que yo ese artículo lo propuse en el año 2013 y fue aprobado la modificación del estatuto Tributario y ya estamos en el 2023 y esa exención va a vencer, yo quisiera abrir una gran discusión en la ciudad frente al tema de los bienes patrimoniales, y observemos que ha pasado ¿que nos pueda explicar la Secretaria de planeación que ha sucedido con esos bienes patrimoniales en la ciudad de Barranquilla? ¿Qué se ha conservado? Porque es que mire doctor RECERLEE usted que es historiador, el barrio el Prado es la primera urbanización que existió en Colombia el barrio el Prado la primera urbanización planificada en Colombia es el barrio el Prado, allá hay una arquitectura de todas partes del mundo y de todas partes del país está ahí, nosotros le hemos dado las espaldas a eso que es nuestra real historia y es importante que nosotros podamos preservar nuestra historia porque Barranquilla es una ciudad de emigrantes, de gente que vino de otras partes del mundo huyendo de la guerra y que vinieron también de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

otras partes de Colombia huyendo de la guerra también, está es una ciudad joven abierta cosmopolita que le dio la oportunidad a todas las gentes del caribe del interior del país y del mundo de establecer aquí un proyecto de vida, nosotros necesitamos evaluar este tema en profundidad ¿Qué ha pasado estos 10 años que hemos durante 10 años declarados excepto esos bienes patrimoniales? ¿será que si se han conservado? ¿será que esa excepción ha producido ese efecto? ¿será que el Concejo lo convocamos nuevamente para declarar una excepción del 90% del 100%? ¿será que el Distrito ha hecho uso de los planes de compensación que se pueden hacer porque en estas zonas patrimoniales no se puede construir en una gran altura? usted no puede construir en una altura, entonces usted puede hacer un proceso de compensación arquitectónica con estos bienes patrimoniales, eso yo no lo he visto en la ciudad, ¿Qué ha pasado con el plan especial de manejo y protección de esa zona patrimonial? Porque cuando en el 2013 yo propuse aquí y abrí esa discusión y abrí ese debate presentamos la necesidad de la construcción de un plan especial de manejo y protección para la zona patrimonial del prado alto prado y bellavista, yo quisiera saber ¿Qué ha pasado con eso? Ese es un tema de ciudad bien importante que este Concejo debe abordar y quisiera que usted lo agendará y doctor TROCHA vamos hacer una discusión más amplia yo entiendo la buena fe de su proposición aditiva pero es una discusión bastante amplia de que se requiere frente a eso porque eso tiene muchas aristas, así que pues básicamente señor Presidente era sustentar para que de pronto algunos Concejales que no estaban aquí puedan entender digamos la génesis de este proceso y que ojala usted nos pueda agendar este debate lo antes posible, muchas gracias Presidente y nos pueda aprobar la plenaria la proposición

**PRESIDENTE; LEYTON BARRIOS MORALES**

Muchas gracias a usted honorable Concejal, en ese orden de ideas señor Secretario llame a lista a cada uno de los Concejales de la plenaria para conocer la intención del voto respecto a la aprobación que acaba de presentar el honorable Concejal OSCAR DAVID GALAN con la aditiva del Concejal de cambio radical JOSE TROCHA GOMEZ

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

sí señor Presidente

ALVAREZ VEGA JULIO

BARÓN OROZCO FREDDY

BARRERA VERGARA HEIDY

BARRIOS TORRES LEYTON POSITIVO

Por la Proposición y la Adición

BENAVIDES MORENO ZAMIR POSITIVO

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO


ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS POSITIVO

30 segundos para recordarle Concejal, que hace unos meses vino le señor CASTAÑO y se comprometió luego de una insistencia que este Concejal planteo de que se revisara ese tema y dijo que lo iba hacer y que además se pudiera incluir lo que tiene que ver con el barrio Abajo del Rio y lo que tiene que ver con Campo Alegre que está en una situación similar voto POSITIVO por la Proposición

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO POSITIVO

CRISSIEN BARRAZA ERNETO como siempre apoyando y acompañando a mi glorioso partido liberal el tramo verde y a mi amigo OSCAR DAVID GALAN POSITIVO por esa proposición



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

en el orden del día de los barranquilleros y es el tema de la Movilidad, aquí aprobamos en estos días una proposición de debate de control político al señor Secretario de Movilidad

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**  
Doctor disculpe que lo interrumpa Secretaria de Movilidad

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**  
No Presidente usted está equivocado es Secretario

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**  
Doctor es Secretaria

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**  
No Secretario se llama CARLOS ANDRES LOPEZ ¿ese es el Secretario?  
nominalmente existe una Secretaria nominalmente, así son las cosas, nominal ¿no has entendido?


**INTERVENCION CONCEJAL MAURICIO BVILLAFÁÑE**  
Señor Presidente me permite una interpelación

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**  
Doctor MAURICIO VILLAFÁÑEZ respétele el uso de la palabra al Concejal JOSE TROCHA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**  
le concedo la interpelación doctor

**INTERVENCION CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ**  
INAUDIBLE... las quejas diariamente de la situación que está pasando por la falta de inseguridad que tiene el Distrito. Yo iba a escribir el nombre de la Secretaria que creo que es SANDRA HERRERA y me causa curiosidad que dice no ella no es hay un señor a título, quienes supuestamente, señor Presidente si queremos citarla a ella o a él, entonces tengo esa duda ahora que estamos en esta discusión si me gustaría saber qué es lo que tenemos que hacer

**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**  
A lo expresado por el suscrito Concejal reafirmado y validado por mi colega Mauricio Villafañez frente a la secretaria de movilidad existe una secretaria formal y un secretario real en la formal esta la doctora Sandra Milena Herrera y el secretario real se llama Carlos Andrés López, y podríamos dejarlo pasar por alto pero cuando este Concejo tomó la decisión de acompañar una propuesta presupuestal, donde se le direccionan unos ingresos corrientes libre de destinación que son pagadas por todos y cada uno de los barranquilleros lo último que queremos doctor RECER LEE es que esos recursos no lleguen a donde tienen que llegar y se apliquen en lo que se tienen que aplicar por eso en primera medida frente a esta constancia, que se va a convertir en proposición modificatoria es que al momento de la citación cite a los dos que venga aquí la doctora Sandra Milena Herrera que es la secretaria formal y que venga Carlos Andrés López que es el real se inventan hasta los nombramientos, no lo entiendo son

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


fenómenos de la Administración pública, usted que es profesor de ciencia política y conoce la estructura del Estado

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

doctor Trocha, límitese a la Constancia no es un coloquio

**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor Presidente, Honorables colegas he recibido constantes denuncias de funcionarios, que están en esa secretaría que están dispuestos a venir aquí al Concejo a decir lo que está pasando en esa secretaría y la situación es tan dolorosa cosas que no pasaban en esa secretaría usted sabia doctor GALAN que esos muchachos que son reguladores del tránsito históricamente han sufrido los improperios del clima, ese sol inclemente en un verano de agosto, de los improperios de la falta de cultura ciudadana, los pongan a comprar la dotación o sea que está pasando ahí, hoy usted hablo doctor GALAN de algo que son espejitos nos cogieron a los muchachos con espejitos esta secretaría y no lo mandaron dirigidos a estudiar en una Corporación pagando altas matrículas, para que fuesen opcionados esos muchachos a convertirse en agente reguladores, menuda burla de mayor niño y sus éxitos, unos muchachos que durante años la han entregado su servicio por a muy bajo costo a la ciudad, nos cuentan los funcionarios que han comenzado a sentir el peso del ejercicio de la política en la secretaria y los recursos del Distrito lo que pagamos todos los barranquilleros no es para eso, he dejado de ver sistemáticamente ese programa que tenían la intención como los abanderados por el doctor RENGIFO recuerdo que en su primera intervención comenzó a hablar usted de la bicicleta y fue constantemente como el doctor FUENTE con los animalitos pero el doctor RENGIFO con la bicicleta, y lo logro avanzar acompañado por una Administración que entendió la visión que aceptó este Concejo a través del doctor Rengifo de una ciudad más amigable con el medio ambiente, con el usos de la bicicleta Pero estos secretarios, no entendieron eso el doctor Galán formuló una solicitud y dijo aquí hay que citar a la Secretaria general, tiene toda la razón, es que aquí las Secretaria no se pueden convertir en unas Islas que funcionen al arbitrio y al interés político de una persona o de un grupo de personas que están interesados en participar en la futuras elecciones, para eso no es, eso nos dicen los funcionarios dicen yo no sé qué es un tema así es cómo le parece doctor RECER LEE funcionarios de esa Secretaría se encuentran incómodo porque han sufrido el peso del ejercicio de la política al interior de la secretaría que lo llaman a pedir cosas, es complicado señor Presidente cuándo usted recorre la ciudad de Barranquilla de norte a sur de oriente a occidente, encuentro una ciudad lenta donde los tiempos de recorridos no son atractivos para ningún actividad productiva elevan los costos de los ciudadanos no son cómodos hacen una ciudad invivible Por qué esta secretario se han dedicado a otros malestares y no lo que les corresponde qué hacer de esta una ciudad más amigable y más llamativa, los recursos no se están aplicando como debe ser y señor Presidente lastimosamente en este momento estamos en la etapa de constancias Pero el día de mañana o en la próxima sesión le voy a presentar una proposición a esta Corporación, que no solo establezcamos una comisión de Concejales que sea una comisión en donde nos acompaña el Contralor y donde nos acompañe la oficina de Control interno para mirar y decirle a los barranquilleros qué está pasando en esa Secretaria, porque están los funcionarios dispuestos a decirle a los Barranquilleros que está pasando y ante ese llamado exigirle al Contralor, aquí lo estoy diciendo ante mi ejercicio de mi credencial y ante una audiencia pública que se ponga las pilas que no le preste atención a las oidas pero sí el ruido y ya el ruido es

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


muy grande frente a esa secretaría, decirle a la Secretaria general que el suscrito Concejal va a estar muy atento supremamente atento a cuál es el martes de cdp que te están solicitando el mar cdp es una cadena así es una cadena mayor ahí las constancia señor Presidente no se discuten las constancia no se discuten y yo no pienso discutir con nadie porque estoy en pleno uso de mi credencial en representación de 11,032 barranquilleros que votaron por mí me prestan los 10,000 entonces son 21,000D desde el Concejo por lo que estoy viendo el Concejo Así que señor Presidente, le vamos a solicitar que el señor Contralor se haga presente el día que hagamos el debate de control político Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias a usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el doctor el ingeniero Samir Eduardo Radi Chemas del partido cambio radical y tiene el uso de la palabra posteriormente del partido Verde Andrés Rengifo, perdón después de Samir tiene el uso de la palabra Doctor Antonio Bohórquez del Polo Democrático y posteriormente el doctor ANDRES

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Presidente, mire yo tengo que abrir hoy esta constancia diciendo que yo pues soy una persona y que respeto de igual manera cualquier otro tipo de creencia Yo soy yo soy creyente en Dios, así como seguramente otras personas lo serán unas no unas con unas doctrinas distintas eso es lo de menos pero a veces yo confío en que hay un ser superior que a uno lo mantiene en este mundo cumpliendo con cuál sea la tarea que tengamos en este mundo y que cada uno tiene una distinta y hoy ratifico esa creencia señor Presidente, porque le tengo que decir que casi no llego casi no llego hoy a cumplir con mi deber como Concejal con el deber que tengo para con todos los barranquilleros con el deber que tengo con los 11,652 personas que votaron por mí, porque sabe algo señor presidente los oficiales uniformados que están allá que bastante que los respaldamos bastante que los queremos mandarte que los exaltamos ellos salvan vidas, ellos todos los días salvan vidas anteponiendo incluso la suya y anteponiendo los intereses familiares, y usted sabe quién más salvar una vida a un que pueda sonar extraño, vigía de movilidad un vigía de movilidad salvavidas señor Presidente, porque cuando yo venía en mi carro en mi vía hoy hacia la ciudadanía de Barranquilla aquí en este Concejo sufrí un choque, del cual en este momento en este momento está mi conductor siendo atendido revisando en una ambulancia a ver si tuvo alguna lesión gracias a Dios no fue nada grave gracias a Dios Yo no tuve lecciones gracias a Dios hoy estoy aquí con ustedes, hablándoles porque es que esto no es un tema único esto es un tema de ciudad porque el choque se da porque no hay vigías de espacio público, regulando los puntos críticos de la ciudad porque en la calle 40 con carrera 50 ahí se forma un punto crítico y porque precisamente por ese desorden que se está formando ahí como en muchos otros puntos de la ciudad cuántos accidentes no empezarán a quitar vidas, estamos en abril no estamos en febrero no estamos en enero no estamos nosotros optimizando recursos en contra de salvar vidas en medio de choques que se puedan presentar no hay otra forma de hacerlo señor Presidente no hay orden no hay regulación de movilidad en la ciudad, no la hay es que no es que me contaron Honorables Concejales es que me acaba de pasar un segundo más y nosotros pudiéramos haber matado a la persona que se atravesó y un segundo más atrás y me hubiera podido y me chocó del lado del pasajero donde iba yo cómo eso no va a ser grave, olvídense que soy Concejal eso no importa eso le puedes pasar a cualquiera y le está pasando a cualquier persona

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


el día de hoy el día de mañana el día de ayer en la ciudad de Barranquilla. Hombre cuando la labor Administrativa señor Presidente no va acorde de las necesidades misionales de una secretaría, ahí hay algo que está pasando unos tiempos que las personas entienden que la ciudadanía de Barranquilla quiere optimizar, pero Señor Presidente con la vida de las personas no se puede optimizar y usted me dirá si pero que hubo imprudencia, si hubo una imprudencia de la persona que me chocó pero seguramente si no hubiera un bus parqueado, donde no tenía que estacionarse si no hubiera un camión descargando donde no tenía que Descargar, muy seguramente esto no hubiera pasado y usted sabe quién previene eso señor Presidente un regulador de movilidad, no 10 no 100, 200 un solo regulador pero es que no hay por su casa hay, por la mía no hay, por donde yo tránsito en la ciudad Barranquilla no hay, yo Considero que este año señor Presidente no es un año para improvisar no es un año para improvisar si las cosas que se están haciendo funcionan bien este no es un año para improvisar, porque realmente en las circunstancias sociales en las que se encuentra nuestro país con más razón tenemos que ser rigurosos en las decisiones que se toman para con el beneficio del ciudadano y sobre todo para salvaguardar las vidas, de las personas que en un accidente de tránsito pueden llegar a padecer y pueden llegar a fallecer entonces señor Presidente como dice el doctor José Francisco no son refutables ni discutibles las constancias, porque así lo establece también manual la ley pero más allá de que me haya pasado eso a mí hoy, es sencillamente un caso de muchos que se pueden prevenir vuelvo a decir gracias a Dios a ese ser supremo hoy tengo la tranquilidad y la dicha y la dicha de poder estar hablando hoy con ustedes y para con todos los ciudadanos barranquilleros. Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Gracias Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el doctor ANTONIO BOHORQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias Presidente, un comentario breve al respecto y dos constancias las pido lo más breve posible Claro que ese debate es bien urgente es indispensable porque especialmente allí vamos a debatir cosas como en tiempo recientes se han gastado o dilapidado un billón de pesos, en el rubro de movilidad según los estudios financieros que ha hecho mi equipo eso se tiene que relacionar sin lugar a dudas con el resultado de las gestiones frente a la movilidad la carta política el Constituyente del 91 nos sigue insistiendo que esto no es un problema de gestión, sino de resultados como usted lo decía tenemos una especie de ranking donde inmediatamente después del problema de la inseguridad en Barranquilla está el de la inmovilidad, por eso es tan interesante que adelantemos ese debate, y de ahí voy a estar pendiente y desde ahí anuncio mi voto positivo para eso, segundo he venido haciendo un recorrido en la última semana entre varios sectores ciudadanos comunidades y especialmente usuarios de la salud y nos hemos encontrado con una realidad preocupante, no es solo aquello que hemos venido denunciando en el Concejo y en la ciudadanía como tal, de lo que la fórmula del Sisbén cuatro gracias al Presidente que se fue que para ahorrar dos billones de pesos, disque ahorrar \$2 billones de pesos y se relaciona con esto no puede haber los tales ahorros es como cuando a mí me dicen que el Estado tiene utilidades o tiene ganancias no el estado no está para eso, los que tienen una visión financista es otra cosa el estado cumple sus deberes satisface necesidades, y me he dado la tarea de estar escuchando un número importante de personas que se quejan ya no solo porque esa fórmula perversa del Sisbén cuatro deja por fuera de las posibilidades de ser

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


subsidiada la salud a unas 190,000 personas, sino que se agrava en esta última semana por lo siguiente no estar entregando drogas que son vitales para la salud de la gente para prevenir el que pudiera morir Como por ejemplo lo que tiene que ver con los tratamientos de VIH los de la presión arterial y otras prácticas médicas, necesarias para salvar o preservar la vida colonoscopias endoscopias lo que tiene que ver con las protecciones al corazón ecocardiogramas etcétera, escuchando encontramos una muy grave situación se anuncia por parte de los expertos que las EPS no están negociando estos principios, estos medicamentos con quienes corresponden con los gestores farmacéuticos y la razón de serlo denuncia a la misma comunidad científica, es que ese embotellamiento de esos contratos de medicamentos se deben a su intención de presionar el no perder los privilegios en el marco de la Reforma a la salud, que se empieza a discutir en el Congreso de la República este es un acto criminal no podría pasando cómo que para presionar no perder esos privilegios que la gente muera, eso es un acto criminal tan criminal como cuando en un video que está rodando producto de una noticia de un medio Nacional hay un directivo de Medimás que le da órdenes a sus médicos de que tienen que seguir con la práctica del acetaminofén y no pueden ordenar ninguna de estas medidas estas prácticas que buscan insisto preservar la vida protegerla, por eso es que yo voté por el cambio y por eso es que he votado porque haya una reforma a la salud como corresponde esas mentes criminales, que vienen manejando la posibilidad de la posibilidad de intermediar y ser los que coronan el negocio no puede proseguir en este país, acaban demostrar su verdadera cara dejar de entregar estas medicinas a la gente es un acto criminal y mucho más si lo hacen para presionar, que no se pierdan los privilegios cuando ya empieza la discusión a través de la comisión séptima de la cámara de este proyecto tan importante, alzo mi voz me solidarizo con el Gobierno Nacional y vengo a pedir públicamente que se tomen las medidas del caso, para que esto no pueda seguir ocurriendo la vida es lo más importante es el pilar Estado social de derecho Colombiano quien atente de una u otra manera contra la vida no puede seguir con estos privilegios, tercero voy a llamar la atención porque mire a propósito de una decisión que adoptó este Concejo que se convirtió en el acuerdo 020 del 26 de diciembre pasado a iniciativa de este Concejal se modifica aquel acuerdo cero 12 del año 2023 de 2013 la política pública a favor de la mujer y de género esa política pública controversial que nos ha dado

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Doctor Antonio Regáleme un minuto para garantizarles el uso de la palabra, por favor a los amigos de atrás le solicitamos que bajen la voz para que el doctor ANTONIO BOHORQUEZ tenga todas las garantías y pueda seguir expresando las constancias gracias

**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Retomó el tema es una discusión vibrante todo el tiempo en una ciudad donde según las cifras oficiales hay 690,210 mujeres 17% de mujeres de la tercera edad 40% adultas 21% niñas Jóvenes 22% y mujeres tras 1191 Pues bien nosotros hicimos un debate durante todo el tiempo de las vigencias 2020 Incluso en pandemia a 2022 y lo seguimos haciendo por supuesto para modificar esa política pública, que existía dejar los retrasos las asimetrías y convertirlas repito en lo que es el acuerdo 020 del 26 de diciembre del año inmediatamente anterior Pues bien ese articulado según lo que ordena ese acuerdo votado por unanimidad por este Concejo determina que a los 60 días de haber sido puesto en vigencia con la publicación respectiva ya las

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


dependencias del Distrito especialmente la oficina de la mujer, debían haber convocado a las organizaciones de mujeres para discutir la reglamentación de esa política pública, hoy se están venciendo los términos Presidente Concejales y Concejales y no ha ocurrido quiere decir que podría terminar si no presionamos como corresponde letra muerta, nuevamente mientras tanto se siguen dando las condiciones adversas a las mujeres, los crímenes las agresiones, los irrespetos, las asimetrías sociales, Cuando tenemos un instrumento que puede servir de mucho para resolver estas problemáticas por eso insto a las autoridades Distritales, a que cumplan con lo que ordenó el Concejo en este acuerdo y lo que ordena el mismo Alcalde porque él lo sanciona y lo publica y dentro de la mayor brevedad posible arranque en esas mesas de trabajo, con organizaciones de mujeres lideresas y todas las personas que son citadas en ese acuerdo para que se materialice especialmente en un punto ya voy a terminar es que como lo dijimos allá en el Comando con la plana mayor de la policía, hay un ejemplo a seguir lo digo con mucho respeto y humildad en tratándose de la existencia púrpura antes la patrulla Violeta, tiene momentos históricos previos por allá en Risaralda hace unos años y que en Barranquilla hace unos meses ha sido institucionalizada mujeres uniformadas de la policía psicólogas, sociólogas trabajadoras sociales, expertas en criminología es un grupo de 30 en este momento que está yendo a comunidades del área metropolitana especialmente sin dejar a Barranquilla y están cumpliendo una labor interesante muchas mujeres con las que he conversado que han sido Víctimas de alguna agresión se sienten protegidas, claro es una mujer que sabe por razones constitucionales e institucionales manejar la fuerza pero además tiene la sensibilidad de la mujer y por eso es que creo que eso es un ejemplo a seguir lastimosamente son solo 30 para atender una población tan alta ojalá dentro de esa reglamentación que en el acuerdo 020 se plantea el acuerdo 020 2022 se tenga como referente y se pueda generalizar en toda la ciudad, para atender una muy grave problemática siguen asesinando a nuestras mujeres, siguen agredirlas Siguen sin oportunidades, en que acceden la mayoría de los hombres, Siguen sin tener ingresos digno, es necesario que se reglamente esa política y que se tengan como referente a estos elementos positivos gracias Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias a usted doctor BOHORQUEZ


**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANDRES RENGIFO**

Muchas gracias presidente, nosotros desde que Dios nos dio la bendición y la posibilidad de llegar a esta Corporación máxima expresión de la democracia en el Distrito de Barranquilla y yo diría que casi en el Atlántico, porque es la Corporación más visible y por supuesto que tiene una coyuntura y una importancia de una envergadura que implica al Distrito ser la capital del Atlántico desde que llegamos con el favor de muchísimos miles de ciudadanos, nos ha preocupado y hemos trabajado por el tema de la movilidad esta constancia va dirigida a en ese sentido en coadyuvar la preocupación que tenemos todos respecto a este tema y de la que hablaba mi colega el Honorable Concejal José trocha y es que ya no solo el problema es en horas pico, ya nosotros en la ciudad lastimosamente a cualquier hora a pasado que tenemos unos trancones y es que ya no solo es en horas picos, ya nosotros en la ciudad lastimosamente ha pasado unos trancones que tenemos caos en la movilidad, que no solo es la cordialidad, que no solo es la 30, ni la circunvalar sino que por donde nos metamos y a cualquier hora tenemos que perder mucho de nuestro tiempo, los ciudadanos tienen que perder mucho de su tiempo para llegar a sus destinos, a sus

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

trabajos, a sus estudios y a muchas partes; y el distrito parece que hace caso omiso a esta problemática que como bien lo decía mi colega de bancada el doctor ANTONIO BOHORQUEZ es para nosotros la problemática inmediatamente en importancia que le sigue al tema de seguridad y tenemos una manera muy importante de atacarla de distintos frentes y lo decían los que antes tomaron la palabra, los guías de movilidad, esta figura que ha descartado una labor que además no le pertenece a la policía sino que se hace un convenio administrativo con la policía para que ellos puedan atender esta labor pero que esta labor es de carga en gran manera nuestro policial tiene que estar pendiente es de la inseguridad que está azotando a la ciudad y que nos tiene contra las cuerdas de lo cual hemos hablado mucho. Y hoy vemos como la paquidermia administrativa y como la insuficiencia en gestión del distrito hace caso omiso ante un problema neurálgico como es el tema de la movilidad y como maltrata en nuestro modo de verlo a orientadores y guías que concuerdo que hacen una labor abnegado solo con el hecho de que su propia dotación adquirirla, les toca a sol, a lluvia, a los gritos y a los improperios de muchos que no tienen cultura ciudadana y que no entienden su labor y que van afanados en la vida. También vale la pena traer a colación esas palabras que resaltaba el doctor GALAN al recinto respecto a un funcionario cabeza del distrito que expresaba que se estaban administrando de manera eficiente lo recursos entonces bien decía el Concejal BOHORQUEZ que anteriormente se estaban manejando de manera negativa, de manera ineficiente, importante dejar esas preguntas.


Pero aquí tenemos herramienta para actuar Presidente, ya hay una proposición de nuestra autoría aprobado por este Concejo donde citamos a la Secretaria o al que sea encargado de la movilidad sea Secretario o Secretaria pero ya está aprobada esa proposición porque precisamente nosotros desde que llegamos al Concejo uno de nuestros temas banderas ha sido la movilidad sostenible, la movilidad agradable a través de la bicicleta, la cual nosotros con hechos tangibles hemos trabajado en todo este cuatrienio con más de 20 kilómetros nuevos de ciclo rutas que se han hecho desde que llegamos al Concejo, los tengo contados, uno de ellos la cicloruta insignia de Barranquilla, es la que está entre calle 47 entre carreras 22 y 45, esa cicloruta se hizo en pandemia, atraviesa en el corazón de mi barrio Chiquinquirá y llegue hasta la plaza de la paz a interconectarse con la ciclo infraestructura de Barranquilla y esa cicloruta es la más transitada y la que tiene más digamos uso hoy en el distrito de Barranquilla está abandonada, vea en la joya de la corona de la administración vayan a ver la ciclo ruta del malecón como se encuentra y ustedes se van a dar cuenta si en movilidad sostenible hemos bajado la guardia y estamos decayendo o estamos manteniendo la bandera que nosotros gracias a Dios empezamos a impulsar acá. Lastimosamente hoy los hechos hablan por sí solos, vea esa cicloruta del barrio Chiquinquirá nos ha tocado 20 veces para levantar la voz para que se mantenga y es la más usada, ahora que tal las que no. Allá mismo en el barrio en el tema de movilidad sostenible llueve, en el tema de inseguridad no escampa, en el día de ayer nos lanzaron una bomba incendiaria contra un restaurante conocido Chino y la gente está amedrantada y este tema lo hemos hablado mucho con el colega RECER LEE también colega de nuestra bancada del Polo democrático, pero de nuestra bancada alternativa porque él es del suroriente de Barranquilla como nosotros y hemos abanderado y estamos preocupados porque el suroriente RECER LEE está hasta las cuerdas con la inseguridad, el suroriente nos los tiene hoy lastimosamente las bandas criminales tomado a sangre y fuego nos tienen a los muchachos, allá en Chiquinquirá dicen el Concejal RENGIFO se mete en unas vacas locas denunciar que hay un criminal desde la cárcel que nos tiene a los jóvenes del barrio delinquiendo y entonces

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

la policía coge y nos desarticulan la banda y vuelven y nos llaman a otros jóvenes nuevos del barrio a seguir delinquiendo y eso es lo que está pasando dentro de mi barrio porque yo tengo el conocimiento y porque nos lo han denunciado. Muy triste estos hechos pero aquí está la herramienta Presidente es ese debate de control político solo es que le agendamos fecha. Yo cierro con esta perla vea en la ...inaudible no estamos cumpliendo con el acuerdo 013 de nuestra autoría que fueron aprobado por ustedes honorables Colegas que nos dieron su apoyo, acuerdo por medio del cual se establece un sistema público de estacionamientos de bicicletas en el distrito de Barranquilla, nosotros hoy anunciamos acciones legales pertinentes porque no está cumpliendo la Secretaría de tránsito al día de hoy con este acuerdo que el Concejo de Barranquilla legalmente y en uso pleno de sus facultades aprobó y ya debería estar implementándose, revisemos que está pasando no solo con los guías sino con toda la movilidad en la ciudad que se está perdiendo esa materia y se está rajando la administración en temas de movilidad, no lo digo yo, lo dicen los hechos, lo dicen las cifras, lo dice el caos de movilidad que está sucediendo en toda la ciudad, lo dicen Concejales de gobierno, lo dicen Concejales de oposición, alternativos, críticos constructivos, lo dice todo el mundo. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA**

Gracias señor Presidente voy a ser muy corto, pero no quiero dejar pasar desapercibida la intervención del doctor TROCHA porque de verdad queda uno un poco preocupado con la situación dado a que vemos la situación que está pasando la ciudad de Barranquilla y que no es de ahora es de hace mucho ratico y que de verdad de una u otra forma esos colaboradores, esos jóvenes que nosotros hablamos en algún momento de que la inclemencia del agua, del sol y que están expuesto a que un carro los lleve, al maltrato de un transeúnte de cualquier conductor y ellos siguen haciendo su labor, preocupa la situación hoy en Barranquilla. Nosotros nos hemos dado cuenta que en otras instancias el departamento administrativo de estadísticas DANE que a veces le creemos y a veces porque cuando hablamos del tema que salió de pobreza tantas personas y mire lo que hablaba ahorita el doctor BOHORQUEZ no cree uno por la situación esa del Sisben 1 o Sisben 2 y todo lo que tiene que ver hoy en día porque nos damos cuenta que hay personas en miseria y que verdaderamente están como si estuvieran de mejor calidad o que tienen una vivienda digna o que han pasado a un mejor estrato de nivel social. Y hay veces en que nos damos cuenta que el DANE ha sacado unas encuestas donde nos dice que la ciudad de Barranquilla el tramo para transitar dentro de la ciudad se demora 45 minutos una persona y en su momento el distrito nos dijo que no era así, que era el 47% de todos los recorridos, algunos eran de 30 de 25 y otros mucho menos, yo creo que en su momento con todo lo que tiene que ver con la infraestructura del distrito, con todo lo que tiene que ver con los amigos reguladores y las personas que hacen en su momento como esos reguladores que hacen que la movilidad sea más fluida, pues cuando salió ese estudio del DANE pues lógicamente me preocupa la situación de hoy en día, me preocupa cuando no están ellos y cuando sabemos que hay un compromiso o un contrato por parte del distrito con la policía nacional y con los agentes no están regulando el tránsito, los agentes están es buscando la infracción y haciendo valer las personas que deben comparendos o no y están parando es por eso. Entonces a mí me parece muy importante no sé señor Presidente si usted ya tiene fecha de este debate que es importante hacerlo porque me deja preocupado la situación que tenemos hoy en Barranquilla, que no hay movilidad, no hay vías porque las vías que tenemos hoy en la ciudad de Barranquilla

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

aquí ya hizo un debate el doctor RADI sobre los huecos que tiene la ciudad de Barranquilla en la 30, en la circunvalar, nosotros también hicimos una proposición sobre la infraestructura vial de todo el distrito y aparte de eso las rupturas que tienen las vías de la ciudad de Barranquilla por parte de las empresas prestadoras de servicio que no tapan los huecos o hacen un registro muy mal hecho cuando hacen las intervenciones. En verdad carecemos de autoridad, que tenemos una autoridad compartida fue lo que entendí que el doctor TROCHA dijo, entonces me parece de suma importancia doctor LEYTON que hagamos el debate de esta situación que está pasando sobre la movilidad de la ciudad de Barranquilla y me sumo porque también tenemos que ver doctor TROCHA cuales son los ingresos que le entra a esa secretaria y confrontarlo con todo lo que se ha venido haciendo; a mí me parece importante y ahí estaremos nosotros presentes para hacer que se diga la verdad de lo que está sucediendo en Barranquilla y por qué estos reguladores de tránsito que mucho lo necesitan. Yo le agradezco que ese debate hay que hacerlo lo más pronto posible Presidente como el debate que ya nosotros colocamos la proposición de todas las intervenciones de las empresas prestadoras de servicio que rompen las vías y también por supuesto doctor OSCAR DAVID GALAN visitar todos los pasos y caminos de la ciudad para ver en qué condiciones se encuentran. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Desde la mesa directiva anunciamos que este debate ya quedó agendado para el martes 18 de abril y el día lunes quedó ya agendado el debate a carnaval de Barranquilla lunes 17 de abril, el debate de deporte doctor TROCHA también estamos enviando las respuestas a cada uno de los Concejales sino que voluminosa la respuesta y se les va a dar un periodo prudente para que puedan estudiarlas y así agendar el debate de deportes que es de la misma importancia del debate de movilidad.

Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Agotado el orden del día.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Se levanta la sesión.

  
**LEYTON BARRIOS TORRES**  
**PRÉSIDENTE**

  
**JOSE DE LIMA**  
**SECRETARIO**